

Convenio de Colaboración entre la Confederación de Empresarios de La Coruña y Te lo Guardo 2009, S.L.

El 8 de febrero de 2012 la Confederación de Empresarios de La Coruña (CEC) y la entidad Te lo Guardo 2009, S.L. han firmado un convenio de colaboración por el que pone a disposición de nuestros asociados la oferta del servicios de alquiler de espacios para almacén y destrucción documental en condiciones muy ventajosas.

La oferta de servicio está basada en proporcionar un descuento en los servicios de almacenaje y en los servicios de destrucción de documentación contratados y utilizados por todos los asociados integrados en la CEC:

- **PLAN 12 X 11:** para contratos de 12 meses en cualquier tamaño de trastero o almacén, el asociado a la CEC podrá disfrutar del último mes sin cargo.
- **PLAN 8%:** para cualquier período de estancia y cualquier tamaño de trastero o almacén, el asociado de la CEC se beneficiará de un 8% de descuento sobre el precio mensual.
- **10% PLUS:** el asociado de la CEC se beneficiará de un 10% de descuento en nuestro servicio de recogida y destrucción documental.

Para beneficiarse de este descuento sólo es necesario que las empresas interesadas acrediten su condición de miembros de la Confederación, presentando un certificado acreditativo expedido por la Secretaría General de la CEC.

Este convenio tendrá una duración de un año, siendo prorrogable tácitamente por periodos anuales, si ninguna de las partes lo denunciara.

Para más información:

- ❖ A través de la **Asesoría Económico-Fiscal de la CEC**
Teléfono: 981 133 702
Fax: 981 132 598
E-mail: economico.fiscal@cec.es